

Compromiso ambiental y crecimiento sostenido. Un problema dinámico.

GUILLERMO LUIS COVERNTON*

Universidad Católica Argentina
guillermocovernton@uca.edu.ar

Revista Cultura Económica

Año XXXVI • N°96

Diciembre 2018: 77-94

Resumen: Este trabajo analiza los problemas que se generan por la interacción del hombre con el ambiente con el correr de los siglos y ante el crecimiento poblacional. La discusión que esto genera sobre los derechos individuales, la propiedad, la interferencia gubernamental y su incremento impone la necesidad de generar un marco doctrinario aceptable, consensuado y lógico, que lo regule, preservando la autonomía de la voluntad y considerando la evolución y el progreso tecnológico. Asimismo, menciona diferentes aportaciones relevantes de diversos autores. Y la evolución del pensamiento económico.

Palabras clave: Ecología; Acción Humana; Desarrollo; Derecho

Abstract: *This article analyses the problems generated by the interaction of man with the environment over the centuries and with population growth. The discussion that this generates about individual rights, property, government interference and its increase imposes the need to generate an acceptable, consensual and logical doctrinal framework that regulates it, preserving the autonomy of the will and considering the evolution and technological progress. Likewise, the article mentions different relevant contributions of various authors in the course of the evolution of economic thought.*

Keywords: *Ecology; Human Action; Development; Sustained Growth; Law*

I. La actividad del hombre y su impacto

Las ideas que hablan sobre un posible impacto negativo de la actividad de los seres humanos en la tierra tienen una antigüedad similar a la de la ciencia económica. Existen muchas teorías que han sostenido y algunas que, aún hoy en día, sostienen la posibilidad de un colapso catastrófico de la población mundial a causa de los efectos de la

* Recibido: 08/11/2018 – Aceptado: 10/12/2018

actividad del hombre. Malthus advertía que podían existir limitantes de la evolución de la humanidad hacia la felicidad. Y se refería a una gran causa, unida íntimamente a la naturaleza del hombre. En sus palabras: “La causa a la que aludo es la tendencia constante de toda vida a aumentar, reproduciéndose, más allá de lo que permiten los recursos disponibles para su subsistencia” (Malthus, 1998: 7). Está claro que esta cita, que data de 1798, no era, de ninguna manera, una posición incontrovertible ni compartida por algunos de sus contemporáneos. Incluso autores bastante anteriores, ya sostenían la posición contraria.

Spiegel, (1996: 161) refiriéndose a William Petty, (1623-1687), destaca que sus criterios económicos eran independientes de los prejuicios de la época, dándole una gran importancia al crecimiento de la población como fuente del aumento de los ingresos. A su juicio, el crecimiento poblacional contribuiría a licuar los gastos del estado, que según decía, no crecían en la misma proporción. Además, enfatizaba que una mayor población obligaba a mayores esfuerzos y también a una creciente especialización y enseñanza de oficios y técnicas. En sus estudios, veía al crecimiento de la población como la solución a los problemas nacionales.

Por su parte, Spengler (1998: 3) reconocía que la idea de que el excesivo crecimiento poblacional podía reducir la productividad por trabajador, deprimir el nivel de vida de las masas y generar conflictos, era de tal antigüedad que aparecía en trabajos de Confucio y otros filósofos de la antigua China.

Todas estas teorías se deben enfrentar hoy con la evidencia incontrovertible de que la población mundial ha crecido mucho más allá de lo esperado por aquellos autores, provocando hasta ahora unos niveles de prosperidad nunca imaginados. De acuerdo con el *United States Census Bureau*, las estimaciones más bajas acerca de la población mundial 10.000 años antes de Cristo ascienden solo a 1 millón de seres humanos, y las estimaciones más altas hablarían de 10 millones. En la actualidad, la población mundial está cerca de los 7.500 millones de seres humanos según el reloj de población del

mismo organismo. (United States Census Bureau, 2018: disponible en línea). Es impensable imaginar que semejante salto poblacional, acompañado por la producción que ha sido necesario desarrollar para mantener con vida a una masa poblacional de tal magnitud, que además ha mejorado sus niveles de prosperidad en forma astronómica, podría haberse logrado sin que la actividad productiva del hombre generara impacto ambiental.

II. El enfoque ecologista o de desarrollo sostenible

En los últimos 50 años, como mínimo, las actividades de producción de bienes y servicios se han visto influenciadas, en la toma de decisiones empresariales, por lo que se podría denominar, el “enfoque ecologista” o de “desarrollo sostenible”. Es decir, la preocupación sobre la sostenibilidad de la actividad productiva, toda vez que la actividad humana en la tierra implica un impacto sobre el medio ambiente. Pero, según algunos autores, estas preocupaciones, que en algún grado son legítimas, generan una influencia perniciosa en el debate político, la agenda gubernamental y el enfoque del gobierno, incluso en el tamaño del propio gobierno. Para Seldon:

Democratic government has been inflated by political over-sensitivity to exaggeration, rumour and confusion on the risks of environmental damage [...] The fallacies in the extravaganzas of the environmentalists are mainly five: exaggeration of the evidence, questionable deduction, the confusion between inherent risks (in food or medicines) and amounts or doses, neglect of the cost of prevention, and the allocation of surmised benefit over the unknown generations (Seldon, 2005: 114).

Incluso va más allá al afirmar que el argumento ambientalista en favor de medidas de emergencia en el siglo XXI es tan falaz como el pánico poblacional de Thomas Malthus a principios del siglo XIX. Y que tiene similares elementos de influencia sobre la ansiedad del público: advertencias plausibles, pero insustanciales, sobre el riesgo de daños severos para la humanidad. Seldon considera que así como Malthus subestimó la tasa de innovación tecnológica, los

ambientalistas de hoy en día pasan por alto el poder de un inesperado pero probable avance científico para descubrir nuevos tratamientos que prevengan sus peores escenarios imaginables y hagan innecesario equipar al gobierno con mayores poderes para influir sobre el accionar individual.

Actualmente vemos la proliferación de regulaciones e incluso un movimiento que algunos han calificado como de “sobre-legislación”. Se pretende regular la contaminación, la degradación del medio ambiente, la influencia de sistemas de producción sobre las especies silvestres y la biodiversidad. Esto genera toda una batería de preocupaciones sobre riesgos supuestos, incluso no probados y hasta indemostrables, originados en el uso de sustancias que no son del todo conocidas, o que ni siquiera existen en la naturaleza, sino que han sido sintetizadas y muchas veces diseñadas por el hombre. También se busca influir y limitar la interferencia humana, y la aplicación de métodos científicos modernos en la selección y el diseño de organismos vivos, alteraciones genómicas, transgénicos y cruzamientos con diferentes objetivos productivos y económicos.

Sin embargo, muchas veces se generalizan los efectos nocivos de ciertas prácticas, y se desconoce su impacto positivo en el ambiente. Por ejemplo, la cría de cruces de surubí que no se dan en estado natural logra darles vigor híbrido y mayor peso y tasa de crecimiento; la introducción de genes de especies silvestres o incluso ornamentales en cultivos industriales de oleaginosas se emplea para darle resistencia a esquemas de combate químico de malezas. Otro caso es el de la incorporación de genes de bacilos a híbridos de cereales, capaces de matar instantáneamente a los insectos que intentan comerlos, y que permiten prescindir de la utilización de insecticidas. Asimismo, la introducción de genes de especias que imprimen colores, como el índigo, en cultivos industriales de textiles como el algodón, reemplazan la utilización de tinturas industriales para el teñido y la obtención de telas de denim azul. Estos son sólo algunos ejemplos ilustrativos de entre muchos otros que sería prácticamente imposible enumerar aquí, en la brevedad de este estudio.

III. El marco institucional

Todo esto nos obliga a enfocar los problemas que mencionamos, desde el punto de vista institucional. En efecto, para su estudio y resolución, no puede perderse de vista el hecho de que las interacciones intersubjetivas de los millones de individuos involucrados en estas actividades son movidas por incentivos económicos, desde luego. Pero tienen estricta relación con sus derechos individuales, su preservación, con el derecho de propiedad y con la autonomía de la voluntad sobre esta, y con el interés general y el bien común.

Estas materias han sido estudiadas profundamente en las últimas décadas por una cantidad importante de teóricos, quienes han dado origen a lo que se conoce como el análisis económico del derecho, llamado también el enfoque de *Law & Economics*. En esta rama del análisis económico y jurídico de la interacción del hombre en sociedad, resulta insoslayable considerar el enfoque de Ronald Coase. Este fue expuesto en su muy difundido artículo “*The Problem of Social Cost*”, publicado por primera vez en *The Journal of Law & Economics* en 1960.

1. El problema del costo social de Coase

Dau-Schmidt & Ulen (1998: 81) consideran que el nacimiento del nuevo movimiento conocido como *Law & Economics* y la aplicación del análisis económico a un espectro mucho más amplio de problemas legales se identifica con la publicación de este trabajo seminal de Coase. Su autor fue laureado con el Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel en 1991, en parte, por sus aportes originales, reflejados en su renombrado artículo. Coase explica el contexto de su análisis de la siguiente manera:

This paper is concerned with those actions of business firms which has harmful effects on those occupying neighboring properties. The economic analysis of such a situation has usually proceeded in terms of a divergence between the private and social

product of the Factory, in which economists have largely followed the treatment of Pigou in *The Economics of Welfare*" (Coase, 1960: 81).

En su argumentación, Coase manifiesta que discrepa con el enfoque de Pigou (1946), el cual podría resumirse en que sería conveniente asignarle una responsabilidad al dueño de la fábrica por los daños causados a los vecinos afectados por el humo o contaminación, o si fuera difícil o impracticable hacerle pagar por los daños, aplicarle un impuesto variable en proporción a la cantidad de humo o contaminación producidos, equivalente en términos monetarios al daño que causa, o finalmente, excluir a las fábricas de las zonas habitadas (Coase, 1960: 82). Las razones por las que Coase objeta la posición de Pigou las explica alegando que los cursos de acción sugeridos por éste serían inadecuados, porque arribarían a resultados no deseados, que incrementarían el costo de toda la sociedad en su conjunto, afectando sus posibilidades de desarrollo y de prosperidad.

El error, para Coase, radica en formular el problema como si el individuo A estuviera causando un daño al individuo B. Para evitar esto, se le debe generar un costo a A de tal magnitud que le haga desistir en su accionar, como si, siempre y en todos los casos, el accionar de A no generara ningún tipo de beneficio ni personal ni social.

Afirma que el enfoque es erróneo, porque para ambas partes hay costo y beneficios, y se debe encontrar una regla para establecer por qué se beneficiará a uno de ellos y se perjudicará al otro. Esta regla propone reducir el costo a la sociedad en su conjunto, maximizando sus beneficios. Para ello ejemplifica con la actividad de un panadero que produce vibraciones que impiden la acción terapéutica de un médico. Y, dado que los servicios del médico son más restringidos y más valorados que los del panadero, se debería lograr que este último cese en su actividad (Coase, 1960: 82).

Asimismo, refiere un ejemplo del profesor Stigler, de una industria que produce mortandad de peces por la contaminación de un curso de agua, y afirma que habría que tasar si los peces tienen más valor, o la producción industrial los supera (Stigler, 1952: 105). El problema, para poder tasar estos costos, explicado con varios ejemplos exhaustivos, radica en que los precios y los costos variarán en función a los rendimientos, y serán muy diferentes si una de las partes se ve obligada a reducir el volumen de su actividad, en función de evitar externalidades que afecten a la otra parte.

Todos los precios relativos de insumos y productos se verán tergiversados, en caso de introducirse una regulación, de maneras que no se pueden determinar de antemano. La propuesta de Coase, (1960: 110) radica en cambiar el enfoque del problema que los economistas han planteado como una divergencia entre el beneficio social y el beneficio privado. Afirma que las medidas correctivas pueden generar perjuicios sociales no adecuadamente considerados, y remite al concepto de costo de oportunidad, un aporte claramente austríaco y emparentado con el análisis marginalista, que debemos a Friedrich von Wieser. Recomendaba usar esta alternativa cuando se manejan cuestiones de política económica, comparando, en cada caso, el producto total obtenido mediante ordenamientos sociales alternativos. Asimismo, condena firmemente que la comparación se realiza entre un mundo de *laissez faire* y una especie de mundo ideal en el que no existen ni están muy claramente determinados los costos y los beneficios (Coase, 1960: 110).

También destaca que hay una falacia implícita en establecer el análisis como si se tratara del uso de insumos que tienen un determinado valor de mercado, que en el caso del ejemplo, parecería ser el valor que tienen en el momento inicial. Sin embargo, en realidad, cada uno de estos insumos debe observarse como un conjunto de derechos de usos alternativos que el propietario tiene sobre ellos, y cuyo valor varía claramente en función a las restricciones que sobre su uso se establezcan. Precisamente, las limitaciones al uso de cada uno

de los recursos involucrados son claramente lo que les asigna su valor real (Coase, 1960: 111).

La crítica que Coase hace a Pigou es simple: afirma que el enfoque del problema se centra en un examen del valor de la producción física. El producto privado es el valor del producto adicional resultante de la actividad particular de un negocio. El producto social es igual al producto privado menos la disminución en el valor de la producción en otra parte, por la que no paga una compensación el propietario del negocio (Coase, 1960: 107). Para Pigou, el análisis focaliza en la decisión del negocio individual, y no considera que el uso de ciertos recursos no está tasado en los costos (Pigou, 1920: 4ª Ed 1932: 177-183). Por su parte, Coase encuentra preferible usar el concepto de costo de oportunidad y comparar el valor del producto obtenido por los factores en otros usos alternativos. Afirma que la ventaja principal de un sistema de precios es que conduce al empleo de los factores donde el valor del producto resultante es mayor y lo hace a un costo menor que los sistemas alternativos (Coase, 1960: 107).

2. Opiniones concordantes

Salin se plantea si el ecologismo es una amenaza para el ambiente. Y afirma que si se quiere hacer desaparecer a una especie animal o vegetal, lo mejor sería darle el estatus de especie amenazada y erigirla en “patrimonio de la humanidad”, ya que ésta nunca se ha movilizadado en defensa de ninguna especie en peligro (Salin, 2008: 412). Acusa a los burócratas y activistas ecologistas de lucrar con este tipo de proclamas para adquirir notoriedad, cuando el problema real pasa por una insuficiencia de capitalismo. Por ejemplo, presenta el caso de los elefantes en África, que corrían peligro de extinción porque eran bienes sin dueños, de modo tal que el que se apropia de uno obtiene un lucro privado frente a un costo colectivo, sobre el que nadie tiene interés. Entre los efectos no deseados de las regulaciones gubernamentales al respecto, que llama “efectos perversos”, cita la

prohibición al comercio de marfil, con el declarado objetivo de proteger a los elefantes. La aparición de un mercado negro dispara el precio del marfil, haciendo mucho más lucrativa la caza de la especie amenazada. Así, Salin muestra que la economía liberal se basa en el respeto a los derechos de los demás, limitando de esta manera el espíritu de lucro. Privatizar los elefantes obligaría a respetar los derechos de sus dueños, quienes tendrían un interés concreto en protegerlos y arbitrar los medios para facilitar su reproducción (Salin, 2008: 414).

Podemos afirmar que a nadie se le ocurriría que las vacas pudieran extinguirse, dado el actual ordenamiento jurídico. Pero queda claro que esto sí podría ocurrir si una regulación internacional prohibiera su explotación y comercio. Y obligara a dejarlas en estado silvestre. Salin, (2008: 416) afirma que es la falta de capitalismo y de derechos de propiedad lo que genera la destrucción del ambiente. Ejemplifica con la tala indiscriminada de bosques tropicales, realizada por empresas multinacionales que explotan concesiones de explotación, que no implican la propiedad de los bosques. Por lo tanto, no tienen ningún incentivo para proteger o explotar el recurso de manera sostenible. Si esos bosques fueran asignados en propiedad y pudieran ser vendibles, sus dueños velarían por reponer las especies explotadas y por mantener un stock de ejemplares explotables constante, realizando una tala sostenible, de modo de mantener el valor del recurso en el largo plazo. Reconstruir el recurso explotado implica un gasto presente, que generará solo un ingreso futuro, bastante lejano. Un contrato de concesión de un plazo menor, no genera los incentivos necesarios para la sostenibilidad.

Krause, Zanotti y Ravier plantean la duda: “¿Son el crecimiento y la protección ambiental objetivos contrapuestos? ¿Cuál es el sistema que mejor permite a los individuos alcanzar estos objetivos?” (Krause, M; Zanotti, G y Ravier, A., 2007: 579). Estos autores nos recuerdan que la economía neoclásica seguía los preceptos de Lionel Robbins, quien consideraba que las comparaciones entre la utilidad, para personas diferentes, eran juicios de valor absolutamente subjetivos, y

por ende no podían ser terreno de la ciencia. Luego nos recuerdan que otros autores avanzaron en este sentido planteando que hay mayor utilidad cuando hay crecimiento económico, pese a que ha habido movimientos ecologistas ascéticos, que defienden políticas de “crecimiento cero” como más valorables, en cuanto a que no impactan o impactan menos en el medio ambiente. Esto nos lleva nuevamente a Robbins.

Krause, Zanotti y Ravier citan el acierto de Hazel Anderson, cuando denuncia que las medidas más difundidas de crecimiento no consideran el valor de un medio ambiente limpio (Krause, Zanotti y Ravier, 2007: 582). Y da como ejemplo el supuesto crecimiento económico de Alaska, luego del desastre del naufragio del buque tanque petrolero “Exxon Valdez”, que al bañar sus costas con petróleo crudo, hizo necesario tareas de saneamiento y limpieza, que si bien impactan sumando en el PBI, claramente destruyeron valor. De ninguna manera se podría plantear como una recomendación de política económica, hundir un superpetrolero, para reactivar la economía.

Citan el intento de Naciones Unidas de implementar un sistema de contabilidad ambiental, para detectar, de alguna forma el incremento o reducción de ese patrimonio natural. (Krause, Zanotti y Ravier, 2007: 584). La misma implicaría la realización de un inventario físico de especies animales y vegetales, los ecosistemas implicados y la calidad del aire y el agua subterránea, la biodiversidad y las especies silvestres, materiales y energía involucrados en los recursos naturales. Pero el aspecto crucial es que, para poder afirmar que menores cantidades de unos se compensan con mayores cantidades de otros, sería preciso y determinante poder hacer una valoración, en una unidad de cuenta, es decir en moneda, mediante la cual se pueda unificar la forma de medir aumentos o disminuciones de los agregados, frente a cambios en las respectivas cantidades de unos bienes por otros.

Pensemos en la magnitud de la tarea que el “contador ambiental” quiere autoimponerse: en muchas instancias, ni siquiera los

biólogos han podido enumerar la totalidad de especies vegetales o animales existentes, además sería necesario contabilizar los stocks y sus variaciones. (...) Parece una idea que rápidamente puede llevar al ridículo (...) ¿Cómo habrá de hacerse eso? Pues la economía ha demostrado que, hasta el momento existen solo dos formas: a través del funcionamiento del sistema de precios como mecanismo de transmisión de información de las necesidades de los consumidores (Hayek, 1937, 1954); o por medio de políticas de comando y control, esto es la planificación económica, donde son los funcionarios gubernamentales los que deciden la asignación de recursos. La economía también ha considerado el primer método como claramente superior tanto por cuestiones de eficiencia, como éticas. (Krause, M; Zanotti, G y Ravier, A., 2007: 584 a 585)

3. Subjetivismo y la tradición austriaca

Otro aspecto que a nadie escapa aquí, es que la solución del problema, de manera objetiva, es virtualmente imposible, toda vez que las valoraciones, en economía, son completamente subjetivas y varían de individuo en individuo. Asimismo, para el mismo individuo, varían de instante a instante, guardando relación con su utilidad marginal. ¿Qué tiene más valor económico, una selva tropical o grandes rebaños de ganado de carne? ¿Para quién? ¿Será posible determinar tal cosa como un valor “social”? Aunque la pregunta parezca posible, su respuesta ya fue dada por la teoría económica, hace más de un siglo. El valor es completamente subjetivo y responde a la utilidad marginal decreciente. Ignorar esta verdad evidente nos sometería a que los sistemas de producción quedaran prisioneros de las estimaciones y de las valoraciones de funcionarios o burócratas, quizás incluso bien intencionados, y en algún caso, honestos, que pretenderían asignar valores y determinar qué es lo que los integrantes de la sociedad deberían perseguir como objetivo en cuanto a ese resultado. Pero, la inmensa mayoría de las veces, sería poner el esfuerzo productivo completo de una sociedad en manos y al arbitrio de personas que nada arriesgan. Funcionarios que no tienen forma de conocer valores y precios y podrían ser objeto de enormes maniobras de corrupción y de favorecimiento de sus allegados, beneficiando a quienes dejarían de

ser empresarios y se convertirían en destinatarios de prebendas y financiadores de estos esquemas de corrupción.

Esto nos lleva a la segunda alternativa mencionada, es decir, a la planificación central y al socialismo. Como explica Mises (1986: 144 a 190): Es el proceso de mercado, a través de intercambios libres y voluntarios, el que va asignando precios a cada uno de los bienes, en función de la interacción de cientos de miles de individuos, quienes, con sus compras y abstenciones de comprar, determinan los precios de mercado y las ganancias y las pérdidas empresariales que los guían en el más adecuado proceso de asignación de recursos. Para esto, es necesario que exista la propiedad privada de los medios de producción. (Mises, L.E. 1986: 194-195) Libertad de comercio y de elegir entre unos bienes u otros. Competencia y ganancias empresariales que orienten los esfuerzos productivos. Soberanía del consumidor, que sabe que al elegir ciertos bienes, está sacrificando la posibilidad de acceder a otros. Del mismo modo que el agricultor, en el inicio de la colonización de tierras silvestres, que supo que la tala del bosque para construir su cabaña y liberar tierras donde sembrar pasturas que le permitan alimentar su ganado y sembrar otras especies comerciales, le proporcionaban un hogar, abrigo, defensa contra los animales silvestres, alimento y la posibilidad de cuidar y educar a sus hijos. Renunció a la belleza del ambiente silvestre, que lo condenaba a la pobreza, la indigencia y la escasez crónica de todo tipo de alimentos.

Asimismo, el autor es terminante en afirmar que no existen alternativas posibles a este sistema capitalista, que protege y respeta la dignidad humana:

Un orden social basado en el control privado de los medios de producción no puede funcionar sin acción empresarial, ganancia empresarial y, desde luego, pérdida empresarial (...) En un sistema socialista no existen ni empresarios ni pérdidas ni ganancias empresariales. Sin embargo, el director supremo de la República socialista, tendría que esforzarse para obtener un exceso de los ingresos sobre los costos de la misma manera que lo hacen los empresarios en un régimen capitalista (...) Lo que es importante en este contexto es solamente el hecho de que no es factible un tercer sistema. No puede haber algo así como un

sistema no socialista sin pérdidas y ganancias empresarias”. (Mises, L.E. 1986: 194)

Así también, el mismo autor destaca que esta elección entre la manera en que la sociedad va a determinar la forma en que se asignen los recursos productivos y se remuneren los factores y los distintos esfuerzos humanos implicados en el proceso, condiciona inevitablemente el régimen político y las instituciones sociales que regirán a esa sociedad. Y que el régimen republicano de gobierno, el estado de derecho, la democracia y las libertades civiles se ganan o pierden en esta elección.

Al elegir entre el capitalismo y el socialismo, la gente también elige implícitamente entre todas las instituciones sociales que necesariamente acompañan a cada uno de estos sistemas, su “superestructura”, según Marx. Si el control de la producción es arrebatado a los empresarios diariamente elegidos por el plebiscito de los consumidores y pasa a manos del comandante supremo de los “ejércitos industriales” (Marx y Engels) o de los “trabajadores armados” (Lenin), ni el gobierno representativo ni las libertades civiles pueden sobrevivir. (Mises, L.E. 1986: 194-195).

4. La falacia de las fallas de mercado y la competencia perfecta

Uno de los enfoques más difundidos aún en el presente, es aquel que plantea que la interferencia gubernamental en los procesos de producción es imprescindible ya que el mercado fracasa en el logro de su cometido. Parte de la base de que el punto óptimo que debe alcanzar el mercado es aquel punto definido por Pareto, (Óptimo de Pareto), en donde ya no hacen falta más reasignaciones de recursos ni intercambios, el mercado cae en un equilibrio y “se vacía”, desapareciendo oferentes y demandantes como lo explica Ekelund et.al. (Ekelund et.al, 1992: 446 y 637) La afirmación es tan disparatada, como lo es la idea de que se ha alcanzado el máximo de satisfacción y nada puede hacerse para mejorar. Ignora, como ya se ha

dicho más arriba, que el valor de los bienes está dado por la utilidad marginal. Ignora también que para que ese modelo pueda darse existen algunas condiciones, a saber: un conocimiento perfecto de precios y cantidades ofrecidas y demandadas, como en una rueda bursátil; producto homogéneo, es decir que nos dé lo mismo comprar a unos oferentes u otros; nulos costos de transporte, es decir que podamos acceder a cualquier oferta a igual costo; infinidad de oferentes y demandantes operando cantidades tan insignificantes que su acción individual tenga un impacto infinitesimalmente pequeño; valoraciones estáticas, que no vayan variando, conforme uno va adquiriendo o desprendiéndose de unidades marginales. Cualquier mercado que no se ajuste a estos supuestos, en opinión de los intervencionistas, merecería ser regulado, porque no logra ese equilibrio estático descripto.

En la realidad, nosotros sabemos perfectamente que el mercado es un proceso muy imperfecto de asignación de recursos, en donde los agentes económicos, por sucesivas iteraciones, van ajustando su comportamiento, de una situación claramente insatisfactoria, a una más satisfactoria, sin poder llegar al punto ideal en ningún momento. Esto no solo no invalida el proceso, sino que lo asemeja a otras situaciones del mundo real. Por ejemplo: es muy claro que un gobierno que respete la diversidad de criterios de los ciudadanos es mucho más conveniente a sus intereses, que el de un autócrata. Y vamos a encontrar un gran consenso en la afirmación de que un gobierno representativo y republicano es preferido a uno tiránico y despótico. Sin embargo, Kenneth Arrow describió la inherente imposibilidad de acceder a un gobierno que refleje perfectamente las preferencias y aspiraciones de los individuos, toda vez que ese gobierno sea representativo y sus individuos no actúen cada uno en nombre propio. Es lo que la literatura llama el “Teorema de la Imposibilidad de Arrow”, descripto en su obra “Elección social y valores individuales”, (1951), tal como lo reseña Spiegel (1996: 672). Y, sin embargo, la imposibilidad de acceder a un gobierno perfecto no nos hace preferir al dictador y tirano. Es claro que la democracia representativa es más conveniente.

Del mismo modo, la doctrina cristiana nos enseña que el matrimonio es una institución que enaltece a los seres humanos y es la base de la familia, que nos permite formarnos y formar a nuestros hijos en valores elevados, y que esta unión debe aspirar a una perfección tal como la de Cristo y su Iglesia. Sin embargo, somos conscientes de que somos humanos e imperfectos y que jamás podremos elevarnos a esas alturas, y eso no nos hace preferir la vida en aislamiento. En definitiva, la imposibilidad de acceder a la perfección divina, no nos impide tratar de vivir a su imagen, ejemplo y semejanza. Y se podrían dar muchos más ejemplos sobre esto. El absurdo del planteo de las fallas de mercado está explicado más exhaustivamente por Krause, M; Zanotti, G y Ravier, A. (2007: 588).

IV. Conclusión

En definitiva, si queremos comparar cualquier enfoque de lo que se conoce como “Ecología de libre mercado”, en donde los incentivos para actuar correctamente y en armonía con nuestros semejantes estén alineados con alicientes económicos, deberemos aceptar que no se puede comparar y descartar el proceso de mercado, imperfecto, humano, mejorable instante a instante y cambiante, con una idea de mundo perfecto, inalcanzable e inconducente a decisiones adecuadas.

En este sentido, destacamos lo que sintetizan Anderson y Leal (1993), que han dedicado años al estudio de estos temas y que son tomadas como referentes. Estos autores insisten en que las normas del llamado “desarrollo sostenible” exigen regulaciones políticas que intentan disciplinar a productores y consumidores, limitando el crecimiento económico. (Anderson, T. L. & Leal, D. R., 1993: 259)

También sostienen que esta falta de crecimiento económico afecta la colaboración social y lleva a los agentes económicos como si vivieran en una economía de suma cero. Eso deriva en políticas redistribucionistas y de control de la natalidad. (Anderson, T. L. & Leal, D. R., 1993: 259)

Para poder tener eficiencia en ese proceso regulatorio y de control, sería menester que el mismo fuera llevado a cabo por: “expertos omniscientes y benevolentes que pueden modelar ecosistemas y dictar soluciones” (Anderson, T. L. & Leal, D. R., 1993: 259).

El nivel de conocimientos, información y sentido ético de estos planificadores los obligaría a conocer aspectos del problema que no se pueden conocer en el presente, y ni siquiera responden a incentivos presentes:

los gestores de la política deben poseer la información, los conocimientos, y el sentido ético necesarios para administrar la sostenibilidad. Deben tener conocimientos tecnológicos sobre la cantidad y la calidad de los recursos, tanto humanos como físicos. Deben conocer asimismo las necesidades materiales tanto de la generación actual como de las venideras. Y deben, además, dejar de lado todo interés personal y egoísta y actuar única y exclusivamente en beneficio de la presente generación y de las futuras... (Anderson, T. L. & Leal, D. R., 1993: 260)

Aceptar estos extremos nos obligaría a asumir que el proceso político tiene la suficiente perfección y representatividad como para reflejar muy detalladamente las demandas individuales y dejar de lado las necesidades presentes, y equipararlas con las futuras. Y asumir que la tecnología no podrá proponernos soluciones alternativas, mucho más económicas, en el futuro.

Nuestras conclusiones están en un todo alineadas con los expertos en “Ecología de Mercado” que citamos. Estamos convencidos en que hay que confiar en la capacidad humana de innovar y encontrar soluciones diferentes y mejores a problemas que ya existían desde tiempos bíblicos y que no se solucionaban con mecanismos compatibles con las instituciones políticas y sociales de hoy. Ha sido la libertad, el derecho de propiedad y la concepción del valor tiempo del dinero y los incentivos para encontrar soluciones para el momento actual lo que nos ha permitido salir de la pobreza. Y a la vez, desarrollar mecanismos republicanos y democráticos, asegurar el estado de derecho y la ausencia de privilegios, elevando los niveles de

vida y el bienestar material, así como el conocimiento científico a niveles impensables hace apenas dos siglos. Y logrando, como dicen otros autores: “elevar los niveles de vida y –tal vez lo más importante– de ensanchar el espacio de las libertades individuales” (Anderson, T. L. & Leal, D. R., 1993: 263).

Referencias bibliográficas

- Anderson, T. L. & Leal, D. R. (1993). *Ecología de mercado*. Unión Editorial, Madrid.
- Coase, R. H. (1960). “The Problem of Social Cost”. En Dau-Schmidt & Ulen *Law and Economics Antology*. Anderson Publishing Co., Cincinnati.
- Dau-Schmidt & Ulen (1998). *Law and Economics Antology*. Anderson Publishing Co., Cincinnati.
- Ekelund R.B. & Hébert, R.F. (1992). *Historia de la teoría económica y de su método*. Mc Graw Hill.
- Krause, M; Zanotti, G y Ravier, A. (2007). *Elementos de economía política*. La Ley, Buenos Aires.
- Malthus, T. R. (1998). *Ensayo sobre el principio de la población*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Mises, L.E. (1986). *Planificación para la libertad*. Centro de estudios sobre la libertad, Buenos Aires.
- Pareto, V. (1906). *Manuale di Economia Politica con una Introduzione alla Scienza Sociale*. Società Editrice Libreria, Milano.
- Pigou, A. C. (1920) (4^a ed. 1932). *The Economics of the Welfare*. Macmillan, Londres.
- Salin, P. (2008). *Liberalismo*. Unión Editorial, Madrid.
- Seldon, A. (2005). *Government Failure and Over-Government*. Liberty Fund, Indianápolis.
- Spiegel, H. W. (1996). *El desarrollo del pensamiento económico*. Ediciones Omega, Barcelona.

- Spengler , J. J. (1998). "History of Population Theories". En Simon, Julian L. *The Economics of Population: Classic Writings*. Transaction Publishers, New Brunswick.
- Stigler, G. J. (1952) *The Theory of Price*. Macmillan, New York
- United States Census Bureau (2018). <https://census.gov/data/tables/time-series/demo/international-programs/historical-estworldpop.html>
Ultimo acceso: junio 2018
- Wieser, F. v. (1914). *Theorie der gesellschaftlichen wirtschaft*. J.C.B. Mohr, Tübingen.